

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

TRASLADO No. 338	FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
------------------	----------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2021-00187-00.	NULIDAD ELECTORAL.	BEDER LUÍS MAESTRE SUÁREZ.	ACTOS DE NOMBRAMIENTO Y CONFIRMACIÓN DE LUÍS HORACIO PELAEZ OCAMPO, COMO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN DIEGO – CESAR.	16/SEPTIEMBRE/2021.	6/OCTUBRE/ 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A., se corre traslado para contestar la demanda al CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA NOTARIAL – SECRETARÍA TÉCNICA – OFICINA JURÍDICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (VINCULADO COMO EXTREMO PASIVO). el cual se publica en la página web de la corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar.